



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, RESUELVE 1. TODA VEZ QUE LA ACCIONANTE IMPUGNÓ LA SENTENCIA STC10454-2022 PROFERIDA EL 10 DE AGOSTO ANTERIOR DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, SE CONCEDE ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002. 2. AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA ACTORA, CORRESPONDIENTES A «LAS DENUNCIAS PERTINENTES ELEVADAS ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS». **NO. 11001-02-03-000-2022-02601-00** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **AXIA ENERGIA S.A.S. E.S.** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

